



ser moldeadas e introducidas perfectamente en todos los rincones aun cuando se trate de empaquetaduras formadas en espacios irregulares. Pero estas empaquetaduras presentan el inconveniente de que su empleo significa un trabajo muy penoso, sobre todo tratándose de cajas de estopas de difícil acceso, resultando además muy sucia y desagradable la operación de moldear e introducir la masa. Se ha propuesto, ya, para remediar ese inconveniente, rellenar unos tubos con las masas de empaquetadura blandas y lubricables por sí mismas, de tal suerte que esas masas puedan ser introducidas fácilmente en las cajas de estopas, del mismo modo que los cordones de empaquetadura de fácil manejo y bien conocidos por sí mismos. Pero el inconveniente de estos cordones o cuerdas consiste en el hecho de que la masa que es sujeta por la capa o cubierta del tubo relativamente fuerte e impermeable, no puede llegar a llenar convenientemente todos los rincones o ángulos del espacio de la empaquetadura.



Ahora bien, el presente invento tiene por objeto un procedimiento para fabricar una empaquetadura o cierre hermético, que reúne las ventajas de todos los demás sistemas conocidos, pero sin participar de sus inconvenientes. Conforme, pues, al invento, la masa blanda, plástica, se rodea de una cubierta o envoltura, que es de por sí suficiente para que la masa conserve su forma de cuerda durante su manejo al ser introducida en las cajas de estopas, permitiéndose, por lo demás, y en esto precisamente consiste la novedad del invento, el amasado de la masa, como si ésta estuviera suelta, es decir, sin cubierta, pudiendo dicha masa atravesar libremente la cubierta o envoltura y rebasar su sección transversal.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida ni practicada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de CINCO años, son los siguientes:

1º - Un procedimiento para fabricar un cierre hermético o empaquetadura amasable para cajas de estopas, y similares, caracterizado por el hecho de que la masa se embute en un tubo que la rodea, asegurándose su empleo o manejo, del modo conocido, como cuerda o cordón, a través de cuyas mallas puede pasar libremente dicha masa blanda al ser amasada.

2º - Un procedimiento para fabricar un cierre hermético o empaquetadura para cajas de estopas o similares.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

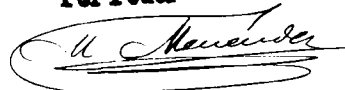
Esta Memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid 29 de Septiembre de 1926.

P. A.

Alberto de Elzaburu

Per Poder



29